

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9404** SAN MARCOS ALMENDRALEJO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2019, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "SAN MARCOS ALMENDRALEJO, S.A.", a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 2020, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de Cajalmenralejo, en la calle La Hierba, s/n, de Almendralejo (Badajoz), y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura del Acta anterior.

Segundo.- Informe del Sr. Presidente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019; aplicación del resultado; y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información a los accionistas sobre la evolución del procedimiento de concurso de acreedores; información y análisis de las medidas adoptadas y de las medidas necesarias para la continuidad de la sociedad, y, en su caso aprobación de las siguientes:

1. Modificación, si procede, de los acuerdos de nueva reducción de capital, ampliación de capital y acuerdos complementarios adoptados en las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada con fecha 31 de enero de 2018, en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del Orden del día, y la celebrada con fecha 31 de enero de 2019 en el punto 4.1 del Orden del día.

2. Desembolsos pendientes.

Segundo.- Cese parcial de los actuales miembros del Consejo de Administración por dimisión.

Propuesta y aprobación, en su caso, de la Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad. Nombramiento de nuevos Administradores o, en su caso, nombramiento de Administrador único.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que todo accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, las Cuentas Anuales, el informe de auditoría y demás documentos e informes de los

administradores relativos a la reducción, ampliación del capital y modificaciones de acuerdos referidos en el orden del día que sean sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos en relación a los asuntos incluidos en el Orden del día en la forma y en los plazos que se regulan en la Ley de Sociedades de Capital.

Almendralejo, 20 de diciembre de 2019.- El Presidente, Emilio González Maqueda.

ID: A190073373-1